



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 18 de diciembre de 2018 se acuerda:

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de las que rigen la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 185, de fecha 26 de septiembre de 2018, y "Boletín Oficial del Estado" número 256, de fecha 23 de octubre 2018, para la provisión de seis plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, esta Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de seis plazas de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición por el turno libre por el procedimiento selectivo de oposición y que obra en el expediente administrativo número 236/2017 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y como anexo único a esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo la relación de aspirantes excluidos, identificados con nombre y apellidos y número de D.N.I., e indicación de las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Segundo: De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales podrán solicitar, por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUS.
1	ALBA RIZO	DAVID	503D	ADMITIDO	
2	ALBEROLA CEBRIÁN	ANTONIO	318F	ADMITIDO	
3	ALFARO GARRIDO	ALEJANDRA	909Q	ADMITIDO	
4	ALFARO MARTÍNEZ	ALBERTO	318S	ADMITIDO	
5	ALISES JUAREZ	JESÚS FERNANDO	960P	ADMITIDO	
6	ÁLVAREZ MONTERO	DAVID	386V	ADMITIDO	
7	AMO GARCÍA	TAMARA DEL	719C	EXCLUIDO	3
8	AMOR ESPINOSA	JOSÉ CARLOS	044F	EXCLUIDO	3
9	ARROBA BUENAVISTA	ROBERTO	765G	EXCLUIDO	3
10	ATIENZAR GARRIDO	JAVIER	864B	ADMITIDO	
11	AUÑÓN AGUDO	ÁLVARO	545C	ADMITIDO	
12	AVILA COLLAZOS	HERMINIA	471S	ADMITIDO	
13	ÁVILA GÓMEZ	FERNANDO	101M	EXCLUIDO	3
14	BADAJOS LEÓN	MONTSERRAT	455W	ADMITIDO	
15	BARGUEÑO GARCÍA	JESÚS	060B	ADMITIDO	
16	BASILIO NIETO	BASILIO	633Z	ADMITIDO	
17	BASTANTE CAMACHO	CARLOS	370Y	ADMITIDO	
18	BELLO SALAMANCA	SERGIO	699E	ADMITIDO	
19	BERNABÉ MACHUCA	HUGO	946K	ADMITIDO	
20	CÁCERES FERNÁNDEZ	IGNACIO	580P	ADMITIDO	
21	CALDERÓN GONZÁLEZ	DANIEL	451K	ADMITIDO	
22	CALVO CALVO	ROBERTO	808P	ADMITIDO	
23	CANO LÓPEZ	SERGIO	308M	ADMITIDO	
24	CANO ROMERO	EDUARDO	181G	ADMITIDO	
25	CANTÓN SERRANO	FABIÁN	406T	ADMITIDO	



Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUS.
26	CARLOS TEJEDA	DAVID	981R	ADMITIDO	
27	CASTRO GARCÍA	SERGIO	197Q	ADMITIDO	
28	CAVIEDAS PARRAS	JOSÉ VICENTE	622W	ADMITIDO	
29	CHAMORRO ORTEGA	RUBÉN	917K	ADMITIDO	
30	COBO ROSELL	FÉLIX	360Q	ADMITIDO	
31	CONEJERO FERNANDEZ	EDUARDO	123N	ADMITIDO	
32	CONTRERAS SÁNCHEZ	SONIA	154R	ADMITIDO	
33	CORDERO MÁRQUEZ	MIGUEL ANGEL	192E	ADMITIDO	
34	CORDOBA CALERO	FRANCISCO MANUEL	926Y	ADMITIDO	
35	COZAR HERAS	RICARDO	807E	ADMITIDO	
36	CRUZ MARTINEZ	LUIS MIGUEL DE LA	703J	EXCLUIDO	3
37	DELIA CACHAFEIRO	ALFONSO ABEL	458X	ADMITIDO	
38	DIAZ DAPICA	OSCAR	175Z	ADMITIDO	
39	DÍAZ SÁNCHEZ DE LA FUENTE	SARA	241M	ADMITIDO	
40	DIAZ VALENCIA	JONATAN	852K	ADMITIDO	
41	DOMINGO ALONSO	JORGE	363Q	ADMITIDO	
42	ESCRIBANO TÉBAR	ANTONIO	880F	EXCLUIDO	3
43	ESCUDERO ESCRIBANO	JUAN CARLOS	270D	ADMITIDO	
44	ESTEBAN LUENGO	JAVIER	174V	ADMITIDO	
45	FERNÁNDEZ CANO	MIGUEL ANGEL	537S	ADMITIDO	
46	FERNÁNDEZ DÍAZ	SANDRA	445B	ADMITIDO	
47	FERNANDEZ SANCHEZ	MIGUEL	027G	ADMITIDO	
48	FERNÁNDEZ SERRANO	RICARDO	198H	ADMITIDO	
49	FERRER RUIZ	SERGIO	445R	EXCLUIDO	3
50	FUENTE NIETO	DAVID DE LA	443Z	ADMITIDO	
51	FUENTES TRIÑANES	MIGUEL	978V	ADMITIDO	
52	GALAN LOPEZ DE LERMA	CARLOS	642Z	ADMITIDO	
53	GALAN VILLASANTE	DIEGO	752F	ADMITIDO	
54	GARCIA BONILLA	SERGIO	992S	ADMITIDO	
55	GARCÍA GARCÍA	DAVID	136X	ADMITIDO	
56	GARCÍA GARCÍA	JESÚS DANIEL	144B	ADMITIDO	
57	GARCIA GARCIA	MARIA	386D	ADMITIDO	
58	GARCÍA GÓNZALEZ	VERONICA	960Q	ADMITIDO	
59	GARCÍA GUTIERREZ	BORJA	772Q	ADMITIDO	
60	GARCÍA LOPEZ	EVA MARÍA	505W	EXCLUIDO	3
61	GARCÍA LÓPEZ	HECTOR	064G	EXCLUIDO	3
62	GARCIA MARÍN	JORGE	227J	ADMITIDO	
63	GARCIA MERINO	CRISTIAN	320S	ADMITIDO	
64	GARCIA MERINO	PABLO	948W	ADMITIDO	
65	GARCÍA-VALENCIANO RODRÍGUEZ RABADÁN	JESÚS	955Y	ADMITIDO	
66	GIL JIMÉNEZ	RAQUEL	216G	ADMITIDO	
67	GOMEZ AGUILAR	JAVIER	518Z	ADMITIDO	
68	GÓMEZ DELGADO	JAIME	620Q	ADMITIDO	
69	GÓMEZ GUTIERREZ	ARTURO	317Q	ADMITIDO	
70	GÓMEZ OSMA	ABRAHAM	989Z	ADMITIDO	
71	GÓMEZ ROMO	MARIO	428X	EXCLUIDO	3
72	GÓMEZ SÁNCHEZ	MARÍA ISABEL	266C	ADMITIDO	
73	GOZÁLEZ ABAJO	ALEJANDRO	529L	ADMITIDO	
74	GONZÁLEZ BORRAS	SERGIO	765A	EXCLUIDO	3
75	GONZÁLEZ CRESPO	ENRIQUE	266R	ADMITIDO	
76	GONZÁLEZ DÍAZ	ALFREDO	069F	ADMITIDO	
77	GONZALEZ MORILLO	JUAN FRANCISCO	874X	ADMITIDO	
78	GONZÁLEZ PINCHETE	ALBERTO	034L	ADMITIDO	
79	GUDIEL GARCÍA	ROSA MARÍA	667T	ADMITIDO	



Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUS.
80	GUERRA ALCOBENDAS	GLORIA	608R	ADMITIDO	
81	GURUMETA DE CASTRO	M.ª ISABEL	329B	ADMITIDO	
82	GUTIERREZ HERNANDEZ	RODRIGO	357F	ADMITIDO	
83	HERNAN CHOQUE	CANDIDO	615E	ADMITIDO	
84	JARA FRAILE	JOSÉ MIGUEL	448M	ADMITIDO	
85	JARAMILLO HAHARRO	RAFAEL	450M	ADMITIDO	
86	JIMENEZ ORTEGA	EDUARDO	571P	ADMITIDO	
87	JIMÉNEZ ROBLES	ALBA	544G	ADMITIDO	
88	JUAREZ LÓPEZ	SAMUEL	133A	ADMITIDO	
89	KIDOÑ LATOS	PRZEMYSŁAW	336J	ADMITIDO	
90	LAGUNA MARTIN	RUBEN	455K	ADMITIDO	
91	LÁZARO JIMÉNEZ	BERNARDO	645L	ADMITIDO	
92	LEÓN GONZÁLEZ	SERGIO	364Y	ADMITIDO	
93	LEONCIO DE LUCAS	CRISTIAN	847K	ADMITIDO	
94	LOPEZ ARROYO	JONATAN	439S	ADMITIDO	
95	LÓPEZ COELLO	ADRIÁN	832Y	ADMITIDO	
96	LÓPEZ DE DIEGO	DIANA	022J	EXCLUIDO	3
97	LOPEZ DIAZ-CARRALERO	CARLOS	426W	EXCLUIDO	3
98	LOPEZ FERNANDEZ	ANTONIO	806N	EXCLUIDO	3
99	LÓPEZ MUÑOZ	ISABEL MARÍA	943S	ADMITIDO	
100	LÓPEZ ROCHA	ENRIQUE	980B	ADMITIDO	
101	LORENTE MORALEDA	GONZALO	691Q	ADMITIDO	
102	MADROÑAL GARRIDO	JUAN ANTONIO	807V	ADMITIDO	
103	MADROÑAL HERRERO	IVÁN	957D	ADMITIDO	
104	MAROTO LERIDA	ALBERTO	197G	ADMITIDO	
105	MARTÍN DE LUCIA CAMACHO	AARÓN	160Q	EXCLUIDO	3
106	MARTÍN MARTÍN	RICARDO	087N	ADMITIDO	
107	MARTÍN OSUNA	SAMUEL	930Z	ADMITIDO	
108	MARTÍNEZ MERCADO	ALEJANDRO	946M	ADMITIDO	
109	MARTÍNEZ TORRES	MIRIAM	466K	EXCLUIDO	3
110	MAZA CORRALES	ISMAEL	306C	ADMITIDO	
111	MIRANDA CABAÑAS	JUAN JOSÉ	373A	ADMITIDO	
112	MONTEALEGRE ORTIZ	ALFONSO	765L	ADMITIDO	
113	MORALEDA MARTÍN	DIANA	161B	ADMITIDO	
114	MORCUENDE FERNANDEZ	SERGIO	611V	ADMITIDO	
115	MORENO DIAZ	LUCIA	886P	ADMITIDO	
116	MORENO VILLALBA	DANIEL	295M	EXCLUIDO	3
117	MUÑOZ MENDEZ	JUAN MANUEL	446B	ADMITIDO	
118	MUÑOZ SIMON	ALVARO	258J	ADMITIDO	
119	NAVARRO LÓPEZ	MARÍA	384E	EXCLUIDO	3
120	NOTARIO FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER	590S	ADMITIDO	
121	OLMEDO ALBERCA	NATALIA	046C	ADMITIDO	
122	OLMEDO ARROYO	DANIEL	144V	ADMITIDO	
123	ORTEGA CARRASCO	DAVID	579G	ADMITIDO	
124	PACHECO ESTEBAN	JUAN MANUEL	448K	ADMITIDO	
125	PALAZÓN MORA	ESTÍBALIZ ESPERANZA	898Z	ADMITIDO	
126	PALOMO OTERO	FRANCISCO	478B	ADMITIDO	
127	PARDO MATAMOROS	PABLO	622M	ADMITIDO	
128	PATIÑO VALLEJO	FELIX	934X	ADMITIDO	
129	PERAL ARRATIA	ISMAEL	409D	ADMITIDO	
130	PÉREZ GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	809S	ADMITIDO	
131	PEREZ GONZÁLEZ	JOSÉ CARLOS	609J	ADMITIDO	
132	PIMENTEL ANDRÉS	BEATRIZ	190E	ADMITIDO	
133	QUIJORNA DELGADO	ANTONIO	209J	ADMITIDO	



Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUS.
134	RAEZ RABADAN	SANTIAGO	847H	ADMITIDO	
135	RAMOS BARROSO	CARLOS	856E	ADMITIDO	
136	RAMOS SANCHEZ	JONATAN	190L	ADMITIDO	
137	RANZ RUIPEREZ	DAVID	256C	ADMITIDO	
138	RECIO MAGÁN	JORGE	304M	EXCLUIDO	1, 2, 3
139	RECIO SÁNCHEZ	MARIANO	239G	ADMITIDO	
140	REDONDO SÁNCHEZ	RAÚL DAVID	555S	ADMITIDO	
141	REGIDOR RESINO	ROBERTO	030F	ADMITIDO	
142	REINOSO ALMAZAN	MIGUEL ANGEL	353M	ADMITIDO	
143	REVENGA DELGADO	LUNA	605B	ADMITIDO	
144	RODRIGO GARCÍA	ÁLVARO	047T	ADMITIDO	
145	RODRÍGUEZ GARCÍA	VÍCTOR	430P	ADMITIDO	
146	RODRÍGUEZ MANCHÓN	ADELAIDA	776Z	ADMITIDO	
147	RODRÍGUEZ OLIVER	ADOLFO	546V	ADMITIDO	
148	ROSADO PALOMINO	ALVARO	277Y	ADMITIDO	
149	RUBIO MENDOZA	ALVARO	335R	EXCLUIDO	3
150	RUIZ GOMEZ	JULIO	272S	ADMITIDO	
151	RUS SALAMANCA	SERGIO	279C	EXCLUIDO	3
152	SALAN ORTEGA	CESAR	649B	ADMITIDO	
153	SÁNCHEZ DE LA CAL	GLORIA	796M	ADMITIDO	
154	SÁNCHEZ CORRALES	RAFAELA	477D	ADMITIDO	
155	SÁNCHEZ LÓPEZ	OMAR	215M	ADMITIDO	
156	SÁNCHEZ NIETO	ELENA	533G	ADMITIDO	
157	SÁNCHEZ RAMÍREZ	JORGE	614X	ADMITIDO	
158	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	DAVID	783J	ADMITIDO	
159	SANTANA MORERA	RUSTEM ATAMAN	193A	ADMITIDO	
160	SANTOS ANDRES	MIGUEL	382P	ADMITIDO	
161	SANTOS MUÑOZ	CARLOS	621Y	ADMITIDO	
162	SUELA PÉREZ	ALBERTO	610D	ADMITIDO	
163	TEXEIRA MUÑOZ	IVAN	591P	ADMITIDO	
164	TORRES GARCIA	JONATAN	377F	ADMITIDO	
165	ÚBEDA RAMÍREZ ARELLANO	RODRIGO	880Y	ADMITIDO	
166	URBANEJA PÉREZ	M.ª DEL CARMEN	699D	ADMITIDO	
167	VALERO NANCLARES	JOSÉ MANUEL	089J	ADMITIDO	
168	VALLEJO SANCHEZ	GUILLERMO	305P	ADMITIDO	
169	VÁZQUEZ ABAD	SORAYA	007T	ADMITIDO	
170	VÁZQUEZ MARTÍN	ENRIQUE	179S	ADMITIDO	
171	VÁZQUEZ SÁNCHEZ-REY	IGNACIO	558X	ADMITIDO	
172	VEGA PIÑA	ADOLFO	361M	ADMITIDO	
173	VILLARRUBIA PÉREZ	KEVIN	797Z	ADMITIDO	
174	YÉBENES MONTEMAYOR	ANTONIO JESÚS	155C	ADMITIDO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. NO ACREDITAR EL ABONO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN.
2. NO APORTAR CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO.
3. NO APORTAR CERTIFICADO ACREDITATIVO DE NO PERCIBIR PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUBSIDIO DE DESEMPLEO.

Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución aprobatoria de esta relación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, los aspirantes provisionalmente excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; asimismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales podrán solicitar, por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.